

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 20/06/2023 4:55:48p. m.

Estado No 085 Entre: 21/06/2023 y 21/06/2023 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310300220170027400	Verbal	EMPRESA QUIMICOS DEL CARIBE LTDA Y OTRO(S)	TURGAS S.A. Y OTRO(S)	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	20/06/2023			
73001310300220200021800	Ordinario	ARCILIA CALLEJAS Y OTROS	ARTURO - OSPINA VALENCIA	AUTO SE ABSTIENE DE DARLE TRAMITE A LAS NOTIFICACIONES PERSONALES EFECTUADAS. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR NUEVAMENTE. PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LAS SUPERSOCIEDADES. CORRIGE NOMBRE DEL LITISCONSORTE VINCULADO. ORDENAR EMPLAZAR A LITISCONSORTES NECESARIOS VINCULADOS Y RECONOCE PERSONERIA ABOGADO DE COLPENSIONES.	20/06/2023			
73001310300220210018800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR ALEXANDER - RUIZ LOZANO Y OTRO(S)	AUTO REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE 30 DIAS INFORME AL DESPACHO LAS GESTIONES TENDIENTES AL DESPACHO COMISORIO, SO PENA DE DAR5 APLICACION AL ART. 317 DEL C.G.P. - REQUIERE AL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL PARA QUE INFORME EL ESTADO DE LA COMISION ENCARGADA EN DESPACHO COMISORIO 034 DEL 15/12/2021.	20/06/2023			
73001310300220220003800	Verbal	HEROL GARZON NIETO	HERNANDO - BARRIOS MARTINEZ Y OTRO(S)	AUTO REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE EL CERTIFICADO DE DEFUNCION DEL DEMANDADO SO PENA DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL ART. 317 DEL C.G.P. Y SE ABSTIENE DE INCLUIR LAS FOTOGRAFIAS DE LA VALLA.	20/06/2023			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

CHRISTIAN CAMILO SANCHEZ PERDOMO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310300220220027900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT notificacijudicial@bancolombia.com.co	YOBANY - LEAL PUMAREJO	AUTO ORDENA COMISIONAR AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA - CUNDINAMARCA. Y ORDENA NOTIFICAR AL BANCO FINANDINA S.A. COMO ACREEDOR PRENDARIO.	20/06/2023			
73001310300220230010600	Verbal	JUNIOR ORLANDO - MEJIA RIAÑO Y OTRO(S)	HERIBERTO - PAEZ BONILLA C.C.19408563 Y OTRO(S)	AUTO SE ABSTIENE DE TRAMITAR NOTIFICACION Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR NUEVAMENTE. - PONEN EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA ORIP GIRARDOT.	20/06/2023			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

CHRISTIAN CAMILO SANCHEZ PERDOMO
Secretario(a)